

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA¹

Curso académico: **2022/2023**

Identificación y características de la asignatura			
Código ²		Créditos ECTS	
Denominación (español)			
Denominación (inglés)			
Titulaciones ³			
Centro ⁴			
Semestre		Carácter	
Módulo			
Materia			
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Área de conocimiento			
Departamento			
Profesor coordinador ⁵ (si hay más de uno)			
Competencias ⁶ (ver tabla en http://bit.ly/competenciasGrados)			
Competencias Básicas	Competencias Generales	Competencias Transversales	Competencias Específicas FB
Marcar con una "X"	Marcar con una "X"	Marcar con una "X"	Marcar con una "X"
Competencias Específicas CRI	Competencias Específicas TE	Competencias Específicas TE Y CETFG	
Marcar con una "X"	Marcar con una "X"	Marcar con una "X"	
CB1	CG1	CT1	CEFB1
CB2	CG2	CT2	CEFB2
CB3	CG3	CT3	CEFB3
CB4	CG4	CT4	CEFB4
CB5	CG5	CT5	CEFB5
	CG6	CT6	CEFB6
	CG7	CT7	
	CG8	CT8	
	CG9	CT9	
	CG10	CT10	
	CG11		
	CG12		
			CECRI1
			CECRI2
			CECRI3
			CECRI4
			CECRI5
			CECRI6
			CECRI7
			CECRI8
			CECRI9
			CECRI10
			CECRI11
			CECRI12
			CETE1
			CETE2
			CETE3
			CETE4
			CETE5
			CETE6
			CETE7
			CETE8
			CETE9
			CETE10
			CETE11
			CETE12
			CETE13
			CETE14
			CETE15
			CETE16
			CETE17
			CETE18
			CETE19
			CETE20
			CETFG

Comentado [DFYM1]: Si se utiliza la versión del plan docente de cursos anteriores, debe actualizarse el curso académico. También este curso la plantilla de vicerrectorado incluye unos pies de página.

Comentado [DFYM2]: El código de la asignatura y la denominación en inglés pueden consultarse en el documento "AYUDA_EII"(**). Para las asignaturas que se imparten conjuntamente con GITI pero con diferente código, indicar ambos códigos, poniendo en segundo lugar el correspondiente al GITI seguido del símbolo: (*), que también se pondrá después de la titulación; ejemplo: CÓDIGO: 501052-503005(*) TITULACIONES: Grados en Ingeniería: ... y Tecnologías Industriales(*).

Comentado [DFYM3]: En asignaturas obligatorias de una titulación que se ofertan como optativas en otra, deben indicarse todas las titulaciones en que se oferta, indicando el semestre, el carácter, el módulo y la materia con que se corresponde en cada caso.

Comentado [DFYM4]: El semestre se indicará con un número correspondiente al semestre en que se imparte la asignatura: entre 1 y 8 para titulaciones de grado, y según corresponda para títulos de máster dependiendo de la duración del mismo (nótese que la plantilla no incluye curso).

Comentado [DFYM5]: En asignaturas impartidas por varias áreas de conocimiento y/o departamentos, deberán indicarse todas/os

Comentado [DFYM6]: Las competencias asociadas, según figuran en la memoria verificada del título, pueden consultarse en el documento "AYUDA_EII"(**) o en el enlace que se especifica. Téngase en cuenta que las Competencias Generales, Transversales y Específicas no son las mismas en todos los grados.

¹ En los casos de planes conjuntos, coordinados, intercentros, pceos, etc., debe recogerse la información de todos los títulos y todos los centros en una única ficha.

² Si hay más de un código para la misma asignatura, ponerlos todos.

³ Si la asignatura se imparte en más de una titulación, consignarlas todas, incluidos los PCEOs.

⁴ Si la asignatura se imparte en más de un centro, incluirlos todos

⁵ En el caso de asignaturas intercentro, debe rellenarse el nombre del responsable intercentro de cada asignatura

⁶ Deben ajustarse en todo a lo recogido en la memoria verificada del título. En particular:

-En tabla de competencias: CG10 y CG11 no son elegibles en GITI; CT8 a CT10 no son elegibles en GITI; CETE1 a CETE10 son elegibles en GIE; CETE1 a CETE11 son elegibles en GIEyA; CETE1 a CETE8 son elegibles en GIMec; CETE1 a CETE20 son elegibles en GITI.

-En metodologías docentes se muestran dos tablas, la primera es la que hay que elegir para los Grados: GIE, GIEyA y GIMec; la segunda para GITI; en asignaturas comunes, elijase la primera. Eliminar la que no proceda.

(**) El documento "AYUDA_EII" se encuentra en la página web de la Escuela en la sección de PROFESORADO apartado Fichas 12a (planes docentes) 2022-23

Contenidos									
Breve descripción del contenido ⁶									
Temario de la asignatura									
Denominación del tema 1: Contenidos del tema 1: Descripción de las actividades prácticas del tema 1:									
Denominación del tema 2: Contenidos del tema 2: Descripción de las actividades prácticas del tema 2:									
Denominación del tema 3: Contenidos del tema 3: Descripción de las actividades prácticas del tema 3:									
Denominación del tema n: Contenidos del tema n: Descripción de las actividades prácticas del tema n:									
Actividades formativas ⁷									
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial	
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP	
1									
2									
3									
...									
Evaluación ⁸									
Act. Ev.1									
Act. Ev.2									
...									
Prueba Final									
TOTAL									
GG: Grupo Grande (100 estudiantes). PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes) ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.									
Metodologías docentes ⁵									
De entre las metodologías docentes incluidas en el plan de estudios del título, en la presente asignatura se utilizan las siguientes:									
Metodologías docentes							Se indican con una "X" las utilizadas		
1. Explicación y discusión de los contenidos teóricos									
2. Resolución, análisis y discusión de ejemplos de apoyo o de problemas previamente propuestos									
3. Exposición de trabajos previamente encargados a los estudiantes									

Comentado [DFYM7]: La descripción del contenido, según figura en la memoria verificada del título, puede consultarse en el documento "AYUDA_EII"(**).

Comentado [DFYM8]: Se debe indicar el nombre de cada actividad práctica, el tipo y la duración. El número total de horas de las actividades prácticas debe coincidir el número de horas establecido en la tabla de actividades formativas.

Comentado [DFYM9]: La distribución de actividades formativas de cada asignatura, de acuerdo a la memoria verificada del título y a lo indicado en la ficha 12c, puede consultarse en el documento "AYUDA_EII"(**).

Comentado [DFYM10]: Indicar el número total de horas de evaluación de la asignatura, sumando las horas de pruebas a lo largo del semestre y las de la prueba final.

Comentado [DFYM11]: Se añadirán tantas líneas de evaluación, como actividades de evaluación se prevean realizar no computadas en el resto de actividades. Se incluirán también las horas de la Prueba Final.

Comentado [DFYM12]: Se deben computar las horas no presenciales para preparar cada actividad de evaluación.

Comentado [DFYM13]: TOTAL será la suma de las horas de cada tema más las que aparezcan en la casilla de la fila Evaluación (que se corresponde con la suma de todas las actividades de evaluación).

Comentado [DFYM14]: Las metodologías docentes permitidas para cada asignatura, de acuerdo a la memoria de verificación del título, pueden consultarse en el documento "AYUDA_EII"(**). Nótese que para GITI las metodologías docentes son diferentes al resto de los grados, por lo que se muestran dos tablas, la primera es la que hay que elegir para los Grados: GIE, GIEyA y GIMec; la segunda para GITI; en asignaturas comunes, elijase la primera. Eliminar la que no proceda.

⁷ Esta tabla debe coincidir exactamente con lo establecido en la ficha 12c de la asignatura.

⁸ Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

4. Desarrollo en laboratorio, aula de informática, campo, etc., de casos prácticos	
5. Resolución de dudas puntuales en grupos reducidos, para detectar posibles problemas del proceso enseñanza-aprendizaje y guía en los trabajos, prácticas y estudio del estudiante	
6. Búsqueda de información previa al desarrollo del tema o complementaria una vez que se han realizado actividades sobre el mismo	
7. Elaboración de trabajos, individualmente o en grupos	
8. Estudio de cada tema, que puede consistir en: estudios de contenidos, preparación de problemas o casos, preparación del examen, etc.	

Metodologías docentes	Se indican con una "X" las utilizadas
1. Clase magistral. Exposición de contenidos por parte del profesor.	
2. Sesiones de trabajo utilizando metodología del caso.	
3. Sesiones de trabajo en el aula para la resolución de ejercicios.	
4. Desarrollo de prácticas en espacios con equipamiento especializado (laboratorios, aulas de informática, trabajo de campo, empresas).	
5. Visitas técnicas a instalaciones.	
6. Desarrollo, redacción y análisis, individualmente o en grupo, de trabajos, memorias, ejercicios, problemas, y estudios de caso, sobre contenidos y técnicas, teóricos y prácticos, relacionados con la materia.	
7. Pruebas, exámenes, defensas de trabajos, prácticas, etc. Pudiendo ser orales o escritas e individuales o en grupo.	
8. Estudio del alumno. Preparación y análisis individual de textos, casos, problemas, etc.	
9. Aprendizaje supervisado y tutelado por el profesor para, a través de la interacción individual entre alumno y tutor, detectar posibles problemas del proceso formativo, conocer los resultados del aprendizaje fuera del escenario del aula y programar los procesos de trabajo del alumno en actividades no presenciales como memorias, trabajo fin de grado, preparación de la defensa del mismo, etc.	

Resultados de aprendizaje⁶

Sistemas de evaluación⁶

Criterios de evaluación

Actividades de evaluación

De entre las actividades de evaluación incluidas en el plan de estudios del título, en la presente asignatura se utilizan las siguientes:

	Rango establecido	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria	Evaluación global
1. Examen final teórico/práctico y/o exámenes parciales acumulativos y/o eliminatorios.	0%-80%			
2. Aprovechamiento de actividades prácticas realizadas en: aula,	0%-50%			

Comentado [DFYM15]: Los resultados del aprendizaje, de acuerdo a la memoria verificada del título, pueden consultarse en el documento "AYUDA_EII"(**).

Comentado [DFYM16]: Las actividades de evaluación y los rangos de ponderación de cada tipo de actividad de evaluación para cada asignatura, de acuerdo a la memoria verificada del título, pueden consultarse en el documento "AYUDA_EII"(**).

Comentado [DFYM17]: Explicar detalladamente los criterios de evaluación, y además, vincular estos criterios con las competencias de la asignatura, de tal modo que todas ellas sean evaluadas.

Comentado [DFYM18]: En la Convocatoria Extraordinaria los porcentajes de cada tipo de actividad de evaluación han de ser tales que el alumno pueda superar la asignatura en dicha convocatoria.

Comentado [DFYM19]: El sistema de evaluación debe contemplar la evaluación global, que será una prueba única que evalúe el 100% de las competencias de la asignatura. Las distintas partes incluidas en la evaluación global, si las hubiere, han de respetar los rangos establecidos en la memoria verificada del título para cada actividad de evaluación.

laboratorio, sala de ordenadores, campo, visitas, etc.				
3. Resolución y entrega de actividades (casos, problemas, informes, trabajos, proyectos, etc.), individualmente y/o en grupo (GG, SL, ECTS).	0%-50%			
4. Participación activa en clase.	0%-10%			
5. Asistencia a las actividades presenciales.	0%-10%			

Descripción de las actividades de evaluación

Alumnos de Evaluación Continua: _____

...

Alumnos de Evaluación Global: _____

...

Bibliografía (básica y complementaria)

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Comentado [DFYM20]: Se deben explicar detalladamente las actividades de evaluación, tanto para alumnos de evaluación continua como para los de evaluación global.

Comentado [DFYM21]: Para cada actividad de evaluación continua se debe indicar si puede ser recuperada en la convocatoria extraordinaria (RECUPERABLE) o no (NO RECUPERABLE).

Comentado [DFYM22]: En la convocatoria extraordinaria las actividades de evaluación continua no recuperables no podrán superar el 50% de la calificación final y, además, no se podrán establecer sobre ellas criterios restrictivos que impidan la superación de la asignatura.